

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA

Órgano equivalente a Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, de Enríquez, Veracruz siendo las doce horas del día 3 de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtra. Cirenia Hernández Trejo, presidenta, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, secretario técnico, Dr. Tomás Gerardo Hernández Parra (titular), Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes Titular, LE. María de Lourdes Moreno Herrera (titular) y Dra. Evangelina Montes Villaseñor (suplente) todos miembros del Órgano equivalente al Consejo Técnico de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, con el objeto de tratar los asuntos relacionados en el aviso de reunión de fecha 2 de julio de 2025, suscrita por la presidenta del órgano equivalente al Consejo Técnico, Mtra. Cirenia Hernández Trejo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lectura del acta anterior
3. Definición de perfiles para cubrir interinatos por obra determinada (IOD), para el periodo agosto 2025 – enero 2026, de las plazas vacantes temporales de tiempo completo de:
 - Académico Instructor en Especialidades Médicas (20146), con puesto de ginecólogo.
 - Académico Instructor Químico Clínico (20177), con puesto de Químico.
 - Académico Instructor Químico Clínico (20179), con puesto de Químico.
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano equivalente a Consejo hemos alcanzado los siguientes acuerdos:

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACUERDOS:

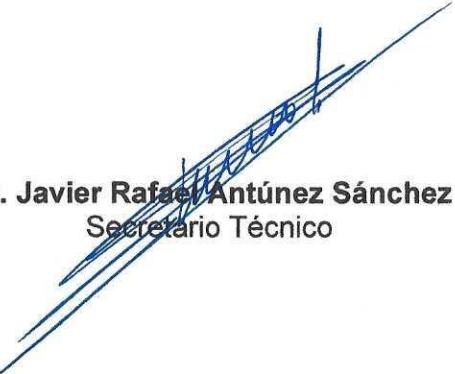
1. Para la plaza vacante temporal (IOD) de Académico Instructor en Especialidades Médicas de tiempo completo (20146), con puesto de ginecólogo, para el periodo agosto 2025 – enero 2026, se define por unanimidad el perfil de: **Médico Cirujano, con especialidad en Ginecología.**
2. Para la plaza vacante temporal (IOD) de Académico Instructor Químico Clínico de tiempo completo (20177), con puesto de Químico, para el periodo agosto 2025 – enero 2026, se define por unanimidad el perfil de: **Químico Clínico o Químico Farmacéutico Biólogo, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional en laboratorio clínico.**
3. Para la plaza vacante temporal (IPP) de Académico Instructor Químico Clínico de tiempo completo (20179), con puesto de Químico, para el periodo agosto 2025 – enero 2026, se define por unanimidad el perfil de: **Químico Clínico o Químico Farmacéutico Biólogo, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional en laboratorio clínico.**

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.



Mtra. Cirenia Hernández Trejo
Presidenta



Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez
Secretario Técnico



Dr. Tomás Gerardo Hernández Parra
Titular



Dra. Evangelina Montes Villaseñor
Suplente



Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes
Titular



LE. María de Lourdes Moreno Herrera
Titular